



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DE LA CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS 2026
21 de agosto de 2026

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de Fondo Coop y la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, según enmendada, quedan convocados(as) a nuestra Asamblea Anual todos(as) los(as) socios(as) que cumplan con el Artículo 4.01 y 4.02 de la citada Ley. La misma se llevará a cabo según se indica a continuación:

Día: Sábado - 10 de octubre de 2026
Lugar: Hilton Ponce Golf & Casino Resort
Gran Salón
Ponce, PR
Hora: 1:00 p.m.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5.03 de la citada Ley, se emite una segunda convocatoria para la misma fecha: sábado, 10 de octubre de 2026 a la 1:30 p.m. en el mismo lugar.

Nota Importante: Para esta segunda convocatoria constituirán quórum los(as) socios(as) presentes.

Enmiendas al Reglamento General

Durante esta Asamblea se considerarán enmiendas al Reglamento General de la Cooperativa, específicamente al Artículo IV- Socios, incluyendo la adición de nuevas disposiciones, la renumeración de artículos existentes y la actualización de su contenido.

Rafael A. Otero Rivera
Presidente
Junta de Directores

Noemí Rivera Souffront
Secretaría
Junta de Directores

De acuerdo con lo establecido en la Ley Núm. 255-2002, según enmendada, en sus Artículos 4.3 y 5.2, todo socio o socia que desee ser considerado como parte del quórum y ejercer su derecho a voz y voto deberá estar al día en el pago de sus acciones, préstamos y demás obligaciones con la Cooperativa. La participación en la Asamblea es exclusiva para socios y socias en cumplimiento.

Agenda de la Asamblea:

- Registro de socios y determinación de quórum
- Lectura y aprobación del acta anterior
- Informes del Presidente, Gerencia y Comités
- Presentación de los estados financieros
- Consideración de enmiendas al Reglamento General
- Asuntos nuevos
- Clausura

NOTA IMPORTANTE PARA LOS SOCIOS

1. El registro comenzará a las 11:00 a.m.
2. La Asamblea será de 1:00 a 3:00 p.m.
3. El/La socio(a) firmará el registro. Deberá informar cualquier cambio en dirección, si alguno, en la mesa de registro y recibirá su boleto de sorteo y taquilla para la gala y cena.
4. Recuerda que en la Asamblea no se permitirán invitados de socios.
5. **Vestimenta: Asamblea** – Vestimenta casual (no se permitirá personas con mahones, camisetas, pantalones cortos, trajes de baño chancletas, ni calzado deportivo).
6. **Horario Gala Aniversario – 7:00 a 8:00 p.m. Cena - 8:00 p.m. Bailable**
7. La música de la Gala estará a cargo de la Orquesta de Milly Quezada y la Orquesta Mulenze.
8. **Vestimenta Gala Aniversario – Será formal: Mujeres traje largo. Hombres etiqueta o traje oscuro.** En ninguna circunstancia se permitirá la entrada con otra vestimenta que no sea la requerida para la Gala.
9. **La tienda Leonardo estará dando un cupón de descuento por \$40.00. Para todo el que le interese alquilar una etiqueta, favor comunicarse a la Cooperativa. Este cupón será válido hasta el 6 de octubre de 2026.**
10. Durante la cena no habrá estación de bebidas.
11. No se aceptarán menores de edad en la Gala.
12. Solo un invitado por socio y pagará \$75.00 por adelantado. La hora límite para recoger los boletos de la Gala será a las 3:00 p.m.
13. Aquel socio que confirme su asistencia a la Asamblea y/o Actividad social y no asista o aquel socio que no confirme su asistencia a la Asamblea y/o Actividad social y asista aportará la cantidad de sesenta (\$60.00) dólares, los cuales se obtendrán y deducirán de los haberes o acciones acumuladas que mantenga dicho socio en la Cooperativa al momento de producirse la deducción. (Según Artículo VI Sección 2-G del Reglamento General de la Cooperativa).
14. Toda cancelación deberá hacerse no más tarde del 30 de septiembre de 2026.
15. Tarifa de estacionamiento para el que asista solamente a la Asamblea y Gala será de \$12.00 incluyendo ivu.

En **FONDO COOP** estamos comprometidos contigo. No olvides que como nuestro Socio y Dueño tienes voz y voto en la Asamblea Anual. Por tal razón, es indispensable e indelegable tu presencia.

Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC.
El gobierno federal no asegura esta institución.



Recuerde enviar a la cooperativa su confirmación a info@fondocoop.com y pagar su invitado antes del 31 de agosto de 2026.



ASAMBLEA 2026

CONFIRMACIÓN

Socio:

Favor devolver a la Cooperativa, si aún no has confirmado, antes del 31 de agosto de 2026.

Contamos con tu presencia.

Asistiré solamente a la Asamblea _____

Asistiré a la Asamblea, cena y gala _____

Asistiré a la cena y gala con un (1) invitado (\$75.00) _____

Nombre del Socio (letra de molde)

Firma del Socio

Número de socio _____

NOTA IMPORTANTE PARA LOS SOCIOS

Aquel socio que confirme su asistencia a la Asamblea y/o Actividad social y no asista o aquel socio que no confirme su asistencia a la Asamblea y/o Actividad social y asista aportará la cantidad de sesenta (\$60.00) dólares, los cuales se obtendrán y deducirán de los haberes o acciones acumuladas que mantenga dicho socio en la Cooperativa al momento de producirse la deducción. (Según Artículo VI Sección 2-G del Reglamento General de la Cooperativa).

Es necesario que para participar en la Asamblea los socios estén al día en sus obligaciones en la Cooperativa (préstamos, acciones requeridas y codeudores) según lo dispone la Ley 255 del 28 de octubre de 2002.



Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC.
El gobierno federal no asegura esta institución.

Confirmación # _____

**RECUERDA ENVIAR A LA COOPERATIVA SU
CONFIRMACIÓN PARA LA ASAMBLEA ANTES
DEL 31 DE AGOSTO DE 2026.**